



**AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)**

RESOLUCIÓN ALCALDIA 119/17

Nombrada nueva Alcaldesa, en sesión extraordinaria, que tuvo lugar el día 2 de junio de 2017, en virtud de los pactos firmados en su día entre la Agrupación Independiente de Agudo y el Partido Popular, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 35.2 d) del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los Concejales siguientes:

- D^a M^a Carmen García Labrada.
- D. Carmelo Santiago Pizarro Orellana.
- D. Rafael Muñoz Palacios.

SEGUNDO.- Corresponderá a la J.G.L. así integrada y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el B.O.P. y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal y página web.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno, en la primera sesión que se celebre.

SEXTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a M^a Isabel Mansilla Piedras, en Agudo a ocho de junio de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA